## BOLETÍN OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO 27 DE NOVIEMBRE DE 2.017

N° 54/17



Municipio de San Fernando Secretaría de Gobierno Área de Despacho, Decretos y Convenios www.sanfernando.gov.ar decretos@sanfernando.gov.ar



Las normas incluidas en este Boletín y en el Digesto Municipal, son para información Pública. La versión completa de las normas podrán ser requeridas en el Área de Despacho, Decretos y Convenios. Toda copia para trámite debe autenticarse.-

FECHA	DECRETO N°	CONTENIDO	
15/11/2017	3243/17	Artículo 1° DESIGNAR al agente Cesar Gustavo ORTIZ – M.I.Nº 21.456.656 en calidad de personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, por un monto de \$ 9.825,76 (pesos nueve mil ochocientos veinticinco con setenta y seis centavos), cumpliendo funciones en el sector de albañilería, dependiente de la Subsecretaría de Obras y Mantenimiento de la Red Hidráulica Municipal – Secretaria de Obras e Infraestructura Pública, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.017.	
15/11/2017	3242/17	Articulo 1° ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal MAGLIOCCHINI LETICIA YANINA - M.I.N° 32.437.384 - Legajo Personal № 22571 - Destajista, quien prestara servicios en la Secretaria de Educación, Cultura y Contención Social, a partir del día 8 de noviembre de 2017	
15/11/2017	3241/17	Artículo 1° OTORGAR al agente Municipal Franco Agustin VILLALBA - M.I.Nº 38.659.151-Legajo Personal Nº 7.717, licencia sin goce de haberes por el término de seis meses, conforme lo establece el artículo 62 de la Ordenanza 11.694/15, a partir del 18 de diciembre de 2.017, finalizando la misma el día hasta el 31 de diciembre de 2.017,	
15/11/2017	3240/17	Articulo 1° DESIGNAR en calidad de personal destajista al Sr. Leandro Daniel LOPEZ – M.I.N° 38.255.776, con un régimen de cuarenta y cinco horas semanales, a partir de la fecha de notificación al 31 de diciembre de 2.017, percibiendo \$ 14.054,19 - (pesos catorce mil cincuenta y cuatro con diecinueve centavos), quien cumplirá funciones como inspector en la vía pública en la Dirección General de Control de Servicios en la Vía Pública, dependiente de la Secretaría de Gobierno	
15/11/2017	3239/17	Articulo 1° DESIGNAR en calidad de personal destajista a los agentes que a continuación se detallan, con una remuneración mensual de \$ 12.940,74 (pesos doce mil novecientos cuarenta con setenta y cuatro centavos), con un régimen horario de cuarenta y cinco horas semanales a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.017, quienes cumplirán funciones en el Área de Facturación, dependiente de la Secretaria de Medio Ambiente y Salud Pública:  • GIUNTA MARIA NATALIA – M.I.Nº 25.390.030  • PEREZ MIRIAM MARISA – M.I.Nº 29.575.334  • CORSINI MARIA MERCEDES – M.I.Nº 37.863.602	

15/11/2017	3238/17	Artículo 1° DESIGNAR al Sr. Santiago Ariel REBELLES – M.I.Nº 23.417.142 como Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, por un monto de \$ 12.175,63 (pesos doce mil ciento setenta y cinco con sesenta y tres centavos), cumpliendo funciones de chofer, en el ámbito de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, a partir de la fecha de notificación, y hasta el 31 de diciembre de 2.017.		
15/11/2017	3237/17	Artículo 1° ASIGNAR un contrato de beca, por la suma mensual de \$ 4.500,00 (pesos cuatro mil quinientos), cada uno de ellos, respecto de las personas que a continuación se enlistan, quienes realizan el curso de Promotores Comunitarios, desde el día 1 de Septiembre de 2017, hasta el día 22 de Diciembre de 2017, en el ámbito de la Dirección General de Desarrollo Humano, Contención e Inclusión Social, dependiente de la Secretaría de Salud Pública, Desarrollo Social Cultura y Medio Ambiente		
		<ul> <li>BERGANDI, Romina Elizabeth - DNI: 31.950.806</li> <li>CONTRERAS, Elsa María - DNI: 20.928.557</li> <li>LOPEZ, Paola Fernanda DNI 27.093.704</li> <li>BAEZ, Paula Eugenia DNI 26.032.461</li> <li>DABOIN, Angel DNI 95.663.307</li> <li>CASTRO, Stephanie DNI 38.327.748</li> </ul>		
15/11/2017	3236/17	Artículo 1° DESIGNAR en calidad de personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, por un monto de \$ 9.825,76 (pesos nueve mil ochocientos veinticinco con setenta y seis centavos), cumpliendo funciones de en el sector de albañilería, dependiente de la Subsecretaría de Obras y Mantenimiento de la Red Hidráulica Municipal – Secretaria de Obras e Infraestructura Pública, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.017 a los agentes que a continuación se detallan:  • BLANCO LUCIO EZEQUIEL – M.I.Nº 34.499.462  • DIAZ SOTELO ESTEBAN ANTONIO – M.I.Nº 35.426.440		
15/11/2017	3235/17	Artículo 1° CONCEDER licencia a partir del 16 de noviembre de 2.017 hasta el alta definitiva por enfermedad al Sr. Sub-Secretario de Protección Ciudadana Sr. Néstor Alberto Pisetta - M.I.Nº 20.055.250		
		Artículo 2° ASUMIR interinamente las competencias y funciones de la Dirección General de Control Urbano y Tránsito y responsable del Área de Licencias de la Dirección de Tránsito, dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana – al Sr. Juan Manuel SAIZ – M.I.Nº 32.766.733 – Legajo Personal Nº 5.753 a partir del 16 de noviembre de 2.017 hasta la reincorporación del Subsecretario		
15/11/2017	3234/17	Artículo 1° DECLARAR de Interés Municipal el 65° Aniversario de la Comunidad de Alcohólicos Anónimos que se encuentran en la Argentina y la 9° Convención Nacional de Alcohólicos Anónimos a realizarse en el Polideportivo Nº 1 del Partido de San Fernando, los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2.017.		

		ORDENANZA N° 12193/17				
		ARTICULO 1° Amplíase la siguiente partida del Cálculo de Recursos vigente por el monto que se indica:  1110103000 35.1.01.01 110 FONDOS ORDINARIOS SIN AFECTACIÓN 895.360,82  TOTAL 895.360,82				
14/11/2017	3233/17	ARTICULO 2° Amplíase las siguientes Partidas del Presupuesto de Gastos vigente por los montos que se indican:				
1 .,, 20	0200/11					
		1110200000 110 01.00.00 2.9.1.0 Elementos de Limpieza	100.000,00			
		1110200000 110 01.00.00 2.9.4.0 Utensilios de Cocina y Comedor	50.000,00			
		1110200000 110 01.00.00 2.9.9.0 Otros	50.000,00			
		1110200000 110 01.00.00 2.6.1.0 Productos de Arcilla y Cerámica	30.000,00			
		1110200000 110 01.00.00 2.3.4.0 Productos de Papel y Cartón	40.000,00			
		1110200000 110 01.00.00 2.6.5.0 Cemento, Cal y Arena	20.000,00			
		1110200000 110 01.00.00 3.9.1.0 Ceremonial	150.000,00			
		1110200000 110 01.00.00 1.2.3.0 Sueldo Anual Complementario	455.360,82			
		TOTAL	895.360,82			
14/11/2017	3232/17	Artículo 1° TRANSFERIR el comercio que gira con el rubro (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA, sito en la calle AV. AVELLANEDA Nº 1534/38 de este Partido, propiedad de ZHANG XIAN GUANG a favor de ZHU XIANZHONG				
14/11/2017	3231/17	Artículo 1° PRORROGAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE la habilitación otorgada al comercio que gira con el rubro (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA (8306) EXPENDIO DE PREPARADOS COMESTIBLES sito en la calle AV. DEL LIBERTADOR Nº 405 de este partido, propiedad de RASTELLI ANABELA CAROLINA				
14/11/2017	3230/17	ARTICULO 1° EXTENDER de acuerdo con lo establecido por el Artículo N° 28 del Decreto Reglamentario N° 1.741/96 de la Ley de Radicación Industrial N° 11.459/93, el CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL al establecimiento industrial propiedad de la firma MUEBLES MPR S.R.L. cuyo rubro es Fabricación de muebles de madera, sito en la calle PASAJE GONZALEZ N° 1774 de este Partido, recategorizada de Primera categoría, según Disposición N° 600/11 del Expediente de Categorización 4104-2521/11				
14/11/2017	3229/17	Artículo 1° TRANSFERIR el comercio que gira con el rubro (8311) HOTEL PENSION, sito en la calle SARMIENTO N° 1375 de este Partido, propiedad de SALVADO LEONICIO a favor de SALVADO CARLOS AMADEO Y SALVADO CARLOS ALBERTO SOCIEDAD LEY 19550 CAPITULO I SECCION IV				
14/11/2017	3228/17	Artículo 1° TRANSFERIR el comercio que gira con el rubro (7965) MAXIQUIOSCO CON PANCHERIA BAR LACTEO, sito en la calle COLON Nº 1580 de este Partido, propiedad de CAILLOU SEBASTIAN a favor de CASTORINA CRISTIAN CESAR				
14/11/2017	3227/17	Artículo. 1° ADJUDICAR, a la firma "FAMIVA S.R.L." la ejecución de la obra "REMOCION INTERFERENCIA DE GAS PBN CALLE QUIRNO COSTA" por un monto total de \$3.335.000 (pesos tres millones trescientos treinta y cinco mil quinientos)				
14/11/2017	3226/17	Artículo 1° DEJAR SIN EFECTO el Decreto de Decaimiento N°2297/14, septiembre de 2014  Artículo 2° TRANSFERIR el comercio que gira con los rubros (7011)  FIAMBRERIA (8602) SERVICIO DE COMUNICACIONES  (TELECENTROS) sito en la calle AV. SOBREMONTE N°2091 de este Par de MIRABAL EVANGELINA ANALIA VERONICA a favor de ACENTA	DESPENSA Y TELEFONICAS tido, propiedad			

14/11/2017	3225/17	Artículo 1° PRORROGAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio que gira con los rubros (7066) DESPACHO DE PAN Y FACTURAS (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA sito en la calle URQUIZA N°2426 de este Partido propiedad de COSTAS MIGUEL FRANCISCO					
14/11/2017	3224/17	Artículo 1° HABILITAR al comercio que gira con el rubro (8531) HANGAR sito en la calle AV. HIPOLITO YRIGOYEN N°4531 (Dentro de las instalaciones del Aeropuerto Argentina 2000 S.A.) de este partido, propiedad de ALBA JET S.A					
14/11/2017	3223/17	Artículo 1° AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio que realiza actividades con el rubro: (7938) FLORERIA sito en la calle AV. DEL LIBERTADOR N°974 de este partido, propiedad de FLORERIA ADRY S.R.L					
		Artículo 1º: AMPL		siguiente	s partid	as del Presupuesto de Gast	os vigente por
14/11/2017	3222/17	SUBJURISDICCION	CATEG. PROG.	OBJ. GTO. 2,9,9.0	F.F.	DENOMINACION	IMPORTE
		1110110000 1110117000	01.00.00 19.02.00	2.9.3.0	110	OTROS UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS TOTAL	\$ 300.000,00 \$ 5.000.000,00 \$ 5.300.000,00
		Artículo 1º: AMP		siguiente	es partic	las del Presupuesto de Gast	· · · · · ·
14/11/2017	3221/17	SUBJURISDICCION	PROG.	OBJ. GTO. 2.2.9.0	F.F.	DENOMINACION	IMPORTE \$ 50,000
		1110101000 1110101000 1110101000	01.01.00 18.01.00 18.02.00	4.3.6.0 2.2.1.0 2.7.9.0	110 110 110	EQUIPO PARA COMPUTACION HILADOS Y TELAS OTROS TOTAL	\$ 10.000 \$ 80.000 \$ 30.000 \$ 170.000
14/11/2017	3220/17	ARTICULO 1º: AUTORIZAR a la Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús, a realizar una procesión alrededor de la Plaza Belgrano – sita entre las calles Sargento Díaz, French, Miguel Cané y Cordero de este Partido – en el marco de la Fiesta Patronal del Centro Misional Santa Catalina de Alejandría – sito en Miguel Cané entre Sgto. Díaz y French de este Partido y que se realizará el próximo día sábado 25 de noviembre de 2.017, en el horario de 19:30 a 20:30  ARTICULO 2º: DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL el evento descripto en el Artículo 1º					
		Artículo 1° CON	CEDER lie	cencia a /e, al Sr	partir d	el 21 de noviembre de 2.017 de la Oficina Municipal de	hasta el 27 de
13/11/2017	3219/17	Contrataciones dep	endiente 4.541.724 e noviembr	de la Se – Legajo	ecretaría Person	go de la Oficina Municipal de a de Economía a la Srta. N nal Nº 3.660 a partir del 21 d ive, con retención del cargo el	latalia Verónica e noviembre de
13/11/2017	3218/17	Artículo 1° RENOVAR el contrato de beca al Sr. José Roberto HERRERA – M.I.Nº 17.066.521 para cumplir funciones como docente en la Escuela Municipal de Panadería durante el período del 1 de diciembre de 2.017 hasta el 31 de diciembre de 2.017, dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Contención Social.					

13/11/2017	3217/17	Articulo 1° RENOVAR en calidad de personal destajista al Sr. Micaela Soledad BETTUCCI – M.I.N° 31.376.016 – Legajo Personal 6896, a partir del 1 de diciembre de 2.017 hasta el 31 de diciembre de 2.017, quien seguirá cumpliendo funciones dependiente de la Secretaría Educación, Cultura y Contención Social		
13/11/2017	3216/17	Articulo 1° DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal Ocampo Lucas Sebastian M.I.N° 28.152.317 - Legajo Personal Nº 5966- Destajista, del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos.		
13/11/2017	3215/17	Articulo 1° DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal Villalobos Dorado Ángel Nahuel M.I.N° 35.854.041 - Legajo Personal Nº 6926- Destajista, del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Secretaria de Obras e Infraestructura Pública.		
13/11/2017	3214/17	Articulo 1° DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal PONCE WALTER EMANUEL M.I.N° 32.273.487 - Legajo Personal Nº 8184— Destajista, del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Secretaria de Obras e Infraestructura Pública.		
13/11/2017	3213/17	Articulo 1° DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal ORDOÑEZ ROBERTO JAVIER M.I.N° 28.685.368 - Legajo Personal Nº 8462- Destajista, del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Secretaria de Obras e Infraestructura Pública.		
13/11/2017	3212/17	Articulo 1° DAR DE BAJA por abandono de servicios, a la agente Municipal ZARZA NOELIA DEL ROCIO M.I.N° 34.556.152 - Legajo Personal Nº 8351 - Destajista, del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos,		
13/11/2017	3211/17	Artículo 1° DESIGNAR en calidad de personal Destajista al agente Pablo Damián PINTOS con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, por un monto de \$ 10.369,21 (pesos diez mil trescientos sesenta y nueve con veintiuno centavos), cumpliendo funciones de tareas de mantenimiento varias, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento – Secretaria de Obras e Infraestructura Pública, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.017.		
13/11/2017	3210/17	Articulo 1° ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal DI BATTISTA JUAN CRUZ - M.I.N° 27.375.191 - Legajo Personal Nº 5726 - Grupo A Tramo 2 45 Horas Semanales, quien prestara servicios en la Secretaria de Privada y Coordinación, a partir del día 8 de noviembre de 2017		
13/11/2017	3209/17	Artículo 1° RENOVAR en calidad de personal destajistas a los agentes que a continuación se detallan con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas, cumpliendo funciones como vigiladores, dependiente de la Secretaria de Protección Ciudadana, a partir del 1 de diciembre de 2.017 hasta el 31 de diciembre de 2.017.  FARIAS JONATAN GONZALO M.I.Nº 38.012.694 GOROSITO JUAN IGNACIO M.I.Nº 39.872.592 MONTENEGRO JUAN PEDRO M.I.Nº 28.046.006 RAMOS JAVIER ORLANDO M.I.Nº 24.576384 BOGADO CLAUDIO CESAR M.I.Nº 33.470.127 PASTRANA FERNANDO JAVIER M.I.Nº 92.707.984 NUÑEZ LEANDRO EZEQUIEL M.I.Nº 38.405.196		

13/11/2017	3208/17	Artículo 1° DAR POR CULMINADOS sus contratos de becas de los agentes que a continuación se detallan:  • TORRES DENIS EZEQUIEL – M.I.Nº 39.508.767  • DIAZ HECTOR HORACIO – M.I.Nº 40.251.850  Artículo 2° DESIGNAR en calidad de personal Destajista con régimen laboral de				
		<ul> <li>45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, por un monto de \$ 16.000,00 (pesos dieciséis mil), cumpliendo funciones de técnicos en la Dirección de Informática y Sistemas, dependiente de la Secretaria de Modernización, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.017 a los agentes que a continuación se detallan:</li> <li>TORRES DENIS EZEQUIEL - M.I.Nº 39.508.767</li> <li>DIAZ HECTOR HORACIO - M.I.Nº 40.251.850</li> </ul>				
		Artículo 1º: AMPLIAR las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos vigente por				
13/11/2017	3207/17	los montos que se indican:  SUBJURISDICCION CATEGORIA F.F. OBJETO DENOMINACION IMPORTE  PROGRAMATICA DE GASTO				
		1110109000         01.01.00         110         2.2.2.0         PRENDAS DE VESTIR         \$ 800.000,00           1110109000         01.01.00         110         2.7.5.0         HERRAMIENTAS MENORES         \$ 50.000,00           1110109000         01.01.00         110         4.3.6.0         EQUIPO PARA COMPUTACION         \$ 250.000,00           1110109000         41.01.00         110         2.9.1.0         ELEMENTOS DE LIMPIEZA         \$ 40.000,00           1110109000         41.03.00         110         3.9.9.0         OTROS         \$ 200.000,00           1110109000         01.05.00         131         4.3.7.0         EQUIPO DE OFICINA Y         \$ 60.000,00           MUEBLES           TOTAL         \$ 1.400.000,00				
	3206/17	Artículo 1º: AMPLIAR las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos vigente por los montos que se indican:				
		1110117000 01.00.00 2.7.1.0 110 PRODUCTOS FERROSOS \$ 75.000,00				
13/11/2017		1110117000 01.00.00 2.9.6.0 110 REPUESTOS Y ACCESORIOS \$ 180.000,00				
		1110117000 01.00.00 4.3.7.0 110 EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES \$ 25.000,00				
		1110117000 19.03.00 2.2.3.0 110 CONFECCIONES TEXTILES \$ 20.000,00				
		1110117000 19.03.00 2.5.5.0 110 TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES \$ 80.000,00				
		TOTAL \$ 380.000,00				
10/11/2017	3193/17	Artículo 1°: ADJUDICAR la provisión de cestos papeleros y protectores para la renovación de los diferentes centros comerciales a la firma HERRERIA 1045 – de Sergio Suhov por un monto total de \$ 790.000,00 (setecientos noventa mil pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2.017-M-7.462.				
3/11/2017	3197/17	ARTICULO 1º: LLAMAR a Licitación Pública para el día 7 de diciembre de 2017 con el fin de proceder a la adquisición de Cajas Navideñas - Secretaría de Salud Publica, Desarrollo Social y Medio Ambiente de la Municipalidad de San Fernando, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente Nº 8.232-M-2.017, el cual se tiene por aprobado.				

		ORDENANZA N° 12147/17
3/11/2017	3114/17	ARTICULO 1° Autorízase la excepción solicitada, con referencia al Código de Zonificación y Codificación, a nombre del Sr. Chen Fengjin, CUIT. N° 27940144588, según Expte. N° 2577/89, para la habilitación de su comercio sito en la calle 25 de Mayo N° 2028 – San Fernando – bajo el rubro "AUTOSERVICIO" (7003)  ORDENANZA N° 12148/17
3/11/2017	3113/17	ARTICULO 1° Exceptuase a la Sra. Castro María Cristina, CUIT. N° 23218762484, según Expte. N° 5034/16 del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, en lo referente al metraje mínimo necesario para la habilitación del comercio sito en la calle Junín N° 1233, bajo el rubro "Expendio de Preparados Comestibles" (8306)
		ORDENANZA N° 12151/17
3/11/2017	3112/17	ARTICULO 1° Autorízase la excepción solicitada, con referencia al Código de Zonificación y Codificación, a nombre del Sr. Cambon Ignacio, CUIT. N° 20304130831, según Expte. N° 4674/17, para la Habilitación de su comercio sito en la calle Constitución N° 1611 – San Fernando – bajo los rubros "PERFUMERIA Y ARTICULOS DE TOCADOR" (7906), Y "CASA DE REGALOS" (7943)
		ORDENANZA N° 12149/17
3/11/2017	3111/17	ARTICULO 1° Exceptuase a la FIRMA BOHMTE SRL, CUIT. N° 30714186880, del cumplimiento de lo normado por la Ordenanza N° 11874/16, en lo referente a la venta de bebidas con alcohol, respecto de su comercio sito en la calle Av. Libertador N° 2801
27/10/2017	3052/17	Artículo 1°: ADJUDICAR la SERVICIO DE MENTENIMIENTO DE LA RED INFORMATICA, a la firma PREVENCIÓN TECNOLOGICA S.A. por un monto total de \$ 1.170.000,00 (un millón ciento setenta mil pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 7354/2017.
27/10/2017	3051/17	Artículo 1°: ADJUDICAR la COMPRA DE COLUMNAS PARA CÁMARAS DE SEGURIDAD, a la firma OBRELECTRIC S.R.L. por un monto total de \$ 990.756,00 (novecientos noventa mil setecientos cincuenta y seis pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 6798/2017.
13/10/2017	2915/17	Artículo. 1°: AUTORIZAR, el llamado a Licitación Pública, para la obra "MANTENIMIENTO EDIFICIO SECRETARIA DE ECONOMIA 2 ° ETAPA", de acuerdo a lo proyectado por la Secretaria de Obras e Infraestructura Pública para el día 15 de Noviembre de 2017 a las 10:00hs.
2/10/2017	2798/17	Artículo. 1°: AUTORIZAR, el llamado a Licitación Pública, para la obra "REMOCION INTERFERENCIA DE GAS PBN CALLE QUIRNO COSTA", de acuerdo a lo proyectado por la Secretaria de Obras e Infraestructura Pública para el día 1 de Noviembre de 2017 a las 12:00hs.
VER TE	XTOS COM	PLETOS EN EL AREA DE DESPACHO, DECRETOS Y CONVENIOS.